**LII QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **08:31 ocho** horas con treinta y un minutos**,** del día **13 trece de Octubre del año 2023** dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 cuatro de Octubre del 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Tiro Patria ubicada en el Fraccionamiento San Juan, con una superficie aproximada de 68.42 m² colinda al norte: 10.40 mts con calle Tiro Patria, al sur: 11.00 mts con Juan José Arias Medina, al oriente: 3.65 mts con Osiel Fregoso Jiménez y al poniente:10.00 mts con propiedad Privada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno a la señora Evelia Delgado García con una superficie de 68.42 m² ubicado en la colonia San Juan dentro de la Cabecera Municipal.-
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Privada Francisco I Madero, con una superficie aproximada de 371.10 m² colinda al norte: 31.75 mts con Alfredo Gallegos Carrillo, al sur: 30.10 mts con Jorge Gutiérrez Martínez, al oriente: 12 mts con calle Privada Francisco I Madero y al poniente: 12.00 mts con Guadalupe Gutiérrez Villalobos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno al señor Alfredo Gallegos Carrillo con una superficie de 371.10 m² ubicado en la colonia Centro dentro de la Cabecera Municipal. - -
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, “SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS” de acuerdo a lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1-. Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar las Fuentes (Etapa 3 B) en el Municipio de Etzatlán Jalisco, con un importe de $13,097,836.06 (Trece millones noventa siete mil ochocientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, “SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS” de acuerdo a lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1-. Construcción de cancha de beisbol, graderías, sanitarios y cercado perimetral en el fraccionamiento las Fuentes, en la cabecera municipal de Etzatlán Jalisco. Por un importe de $ 2,993,788.25 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 25/100 M.N.) - - - - - - - - - - - -

1. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**XI.** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,  
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -  
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -   
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -   
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -   
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -  
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -   
REGIDORA: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - -   
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse los **11 once** Ediles convocados por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** interviene diciendo que los puntos 4, 5, 6, y 7 de la presente convocatoria se presenta una iniciativa que ya se había votado en la sesión anterior, el Art 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública cita lo siguiente **“** para la aprobación de los ordenamientos municipales se deben observar los requisitos previsto de los reglamentos expedidos para tal efecto cumpliendo con lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I. En las deliberaciones para la aprobación de los ordenamientos municipales, únicamente participarán los miembros del Ayuntamiento y el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, éste último sólo con voz informativa; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II. Cuando se rechace por el Ayuntamiento la iniciativa de una norma municipal, no puede presentarse de nueva cuenta para su estudio, sino transcurridos seis meses;**”**;dicho lo anterior el regidor aclara que la norma y un reglamento no son lo mismo, la norma es todo lo que en el pleno se estipula ya que como pleno se norma lo que se trabaja en el ayuntamiento e incluso las peticiones de los ciudadanos están normados entrando únicamente en el rubro de peticiones para ver como se debe actuar; por lo que se estaría yendo en contra del reglamento y del Articulo 42. Por otro lado, en la sesión anterior se considera que por respeto al pleno una situación que ya fue votada y que no alcanzo la mayoría calificada se debería de respetar porque el volver a votarlo se estaría viendo como que existe una urgencia por aprobarlo, cuando no sería ni moralmente correcto ni legalmente adecuado; si se realiza una interpretación inadecuada del reglamento entraría en una controversia y dicha controversia antes de ser votada debería ser resuelta. Acto seguido el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** comenta que la premura que menciona el regidor Oscar es porque existe un recurso que esta etiquetado para la cancha y el pasto sintético que son 1200 m², si no está la cancha se va a perder ese recurso por lo que esas 2 calles que se pretenden vender es precisamente para realizar la cancha de beisbol para mujeres y niños, de un espacio publico que no se utiliza que son calles cerradas pudiera pasar a un espacio donde lo puedan utilizar niños y mujeres en una actividad deportiva, entonces ese recurso se va a perder si no se sesiona en el 2023, es simplemente para no perder dicho recurso para el municipio siempre y cuando se construya la cancha con pasto sintético. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** menciona que con la iniciativa de la cancha está completamente de acuerdo, pero regresando a la responsabilidad de que si no se aprueba la venta de las calles no se podrá realizar lo de la cancha, seria encasillar a que es la única opción que se tiene cuando en realidad el ayuntamiento tiene muchas otras opciones de poder conseguir ese recurso. El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** menciona que precisamente aun así se tiene que poner cierta cantidad por lo que con la venta de los terrenos alcanzaría el total. Acto seguido el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** expresa que en los procedimientos de desincorporación es necesario presentar los avalúos y la propuesta de cuento le va a costar al comprador y también habrá que ver si dentro del reglamento es posible hacer una venta directa en el caso de la desincorporación porque por ahí se leyó que primero se tiene que subastar antes de realizar una venta directa. Enseguida el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** menciona que efectivamente el valor catastral del predio que se pretende vender al señor Gallegos está en $980.00 (Novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y se pretende vender un 40 % arriba del valor catastral y a la señora delgado el valor está en $1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y se pretende vender en $1,630 (Mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) aproximadamente. Acto continuo la Secretaria General del Ayuntamiento **Milagros Sarahí Ibarra Flores** explica que efectivamente si se interpreta como norma tal cual los reglamentos municipales, en caso de que se genere una controversia, en la sesión se discute y al final se diluye con el sentido de la votación de todo el pleno, en este caso un ordenamiento municipal como lo explica el regidor Oscar es para todo el municipio, pero en este caso es un tema en específico del ayuntamiento con un particular. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta que en el glosario de términos de la ley específica claramente lo que es el reglamento municipal, lo que son las normas y lo que son los ordenamientos municipales el hecho de que se confundan las normas con el reglamento se estaría haciendo una transgresión al Artículo 42 ya que no gustaría que se aprobara algo que finalmente no está legalmente establecido y que como pleno del ayuntamiento se vote a favor de algo que el mismo reglamento esta en contra, se estaría yendo en contra del mismo. Acto seguido el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** expresa que él no lo ve como norma o reglamento como bien dice la Secretaria General es una cuestión con un particular y si bien se volvió a someter porque en la sesión pasada no estuvieron presentes 2 regidoras por lo que se considera importante que ellas también hagan valido su voto. A continuación, el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comentaque, si es conveniente con anticipación conocer el valor a la hora de subastar un terreno y saber si esa persona esta aceptando el precio del valor catastral, así como el precio total de lo que va a costar el terreno. El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** comenta que en la sesión se puede acordar el precio y decirle a la persona, previamente ya hubo una platica con ellos, se acercaron al ayuntamiento a solicitar que si se les vendían dichos espacios, por eso esta el tema de la cancha se vio la posibilidad de hacer uso del recurso y aplicarlo a la cancha. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que se supone que ya existe un recurso para las canchas de beisbol y que es cerca de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos), enseguida el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** interviene aclarando que No se tiene ese recurso que menciona el Regidor Francisco eso es la cantidad que cuesta. Nuevamente el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que entonces ya va a estar incluido todo, los baños, el cercado y el pasto sintético se supone que ya está dentro del presupuesto; el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** aclara que el pasto sintético no esta incluido en el presupuesto, el Gobierno del Estado está otorgando 1200 m² de pasto sintético ósea lo da en especie no en dinero siempre y cuando este la cancha, por tal motivo se tiene que construir la cancha con todo que es lo que cuesta aproximadamente los $3,000,000.00 (Tres millones de pesos) y una vez construida la cancha el Gobierno del Estado viene y coloca el pasto sintético, es un programa de rescate de espacios públicos para incentivar el deporte en algunas zonas. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿que si ya se tiene calculado la venta total de los 2 terrenos? A lo que el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que aproximadamente serán $600,000.00 (Seis cientos mil pesos 00/100 MN.N.). Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** expresa que hubo una alteración en la propuesta por el hecho de que en primer lugar no se presentan los avalúos y en segundo lugar porque se tiene que presentar por escrito la propuesta de compra por lo que de alguna forma el procedimiento para la desincorporación se altera. El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** menciona que se puede condicionar la venta o la desincorporación siempre y cuando el señor presente la propuesta y se condicionen los términos y este queda anotado y si no se cumple eso pues no se vende, lo que se propone es ver como si se puede y no ver como no, al final de cuentas es un beneficio para la población de Etzatlán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra de parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por mayoría.-**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 cuatro de Octubre del 2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Tiro Patria ubicada en el Fraccionamiento San Juan, con una superficie aproximada de 68.42 m² colinda al norte: 10.40 mts con calle Tiro Patria, al sur: 11.00 mts con Juan José Arias Medina, al oriente: 3.65 mts con Osiel Fregoso Jiménez y al poniente:10.00 mts con propiedad Privada. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que este punto ya fue discutido en el orden del día y es precisamente el vender esta pequeña fracción a la señora Delgado, se propone desincorporarlo y añadir las condiciones de mandar a hacer el avalúo y que la persona interesada haga la solicitud. En el tema de la venta si pudieran estipularse las condiciones por escrito todo lo que anteriormente ya se mencionó. La Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** toma uso de la voz y cuestiona ¿No se afecta a ningún tercero? Ya que la cuestión aquí es garantizar el que no sea de esta manera para que se pueda seguir adelante con el tema a lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que la afectada es la señora Delgado debido a esa fracción en donde las personas van y tiran basura además de hacer cosas indebidas.

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra de parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por mayoría. - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - - - - - - - PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - -**

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno a la señora Evelia Delgado García con una superficie de 68.42 m² ubicado en la colonia San Juan dentro de la Cabecera Municipal. - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** este punto es en relación con los anteriores y el tema aquí es condicionar para que sea realizado el avalúo, con el valor catastral de más de 40%, además de la petición hecha por el particular para que se pueda hacer la venta de este terreno y de esta manera el recurso sea aplicado a la cancha de beisbol del fraccionamiento las fuentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra de parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por mayoría. - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Privada Francisco I Madero, con una superficie aproximada de 371.10 m² colinda al norte: 31.75 mts con Alfredo Gallegos Carrillo, al sur: 30.10 mts con Jorge Gutiérrez Martínez, al oriente: 12 mts con calle Privada Francisco I Madero y al poniente: 12.00 mts con Guadalupe Gutiérrez Villalobos. - -

El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** toma uso de la voz y explica que este punto es similar al anterior para llevar a cabo la desincorporación de esta fracción. Acto continuo la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** cuestiona ¿Esta fracción tampoco afecta a terceras personas? Respondiendo el **Ing. Mario Camarena González Rubio** que no ya que es dentro de la calle de una privada, enseguida la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** comenta que tuvo la oportunidad de ir y ver el predio para verificar que coincidiera con el plano que se envió a lo que la Regidora **Dulce María Salgado Romero** añade al tema mencionando que si se revisaron los croquis que se enviaron a todos pero la duda es que si hay alguien que transite por esa calle respondiendo la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** que efectivamente no afecta a nadie ya que es la calle dentro de la privada y topa con un muro grande por lo que está completamente cerrado. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿Con esa fracción no se puede dar continuidad a la calle? Dando contestación la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** que no ya que está el muro y es calle privada de la familia Gutiérrez. Nuevamente el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** interviene y comenta que cuando se cedió ese terreno con qué fin se hizo, solo para fraccionar o una sola persona compró todo y ya no se necesitó que se hiciera la calle como tal ya que está obsoleta y no tiene ningún fin, enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica que la persona compró los dos lotes y la finalidad era lotificar y vender los lotes, por lo que al ser adquiridos ambos lados por el señor Alfredo Gallegos ya no necesitó la calle como tal solamente la entrada, por eso es que el hace la petición para comprar la fracción en comento que está al final de la calle. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** abona al tema mencionando que justamente es lo que se mencionaba anteriormente de los procedimientos ya que así se garantizaba de que no hay otra persona interesada o algún afectado otra parte preocupante es que este punto ya había sido votado correspondiendo a lo que se le llama democracia y el hecho de que se vuelva a someter a votación tiene tintes de autocracia a no respetarse una decisión que ya se había tomado por el Pleno, acto seguido el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** expresa que no es autocracia ya que se está volviendo someter y al final de cuentas sigue siendo democracia, también se puede condicionar que sea publicada la venta del terreno y se dé un tiempo de prórroga para en el caso de que haya una persona que sea afectada reclame abonando al tema la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** mencionando que es una buena opción ya que mostrará la transparencia y democracia ya que si existe alguna persona que se pudiera ver afectada con este tema se apersone. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra de parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por mayoría. - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno al señor Alfredo Gallegos Carrillo con una superficie de 371.10 m² ubicado en la colonia Centro dentro de la Cabecera Municipal.- - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona queen este punto es poner las observaciones y propuestas como agregar la adjudicación de la venta de estos predios para en el caso de que exista una persona interesada o afectada que lo manifieste y de la misma forma las condiciones del predio anterior con el avalúo de más de 40% y que el recurso de la venta sea aplicado a la cancha de beisbol del fraccionamiento las fuentes. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que se tienen varios espacios donde se puede aplicar este recurso como el mirador, la glorieta ya que está desarreglada y en mal estado y la entrada merece una vista más bonita tomando en cuenta que se tiene el cielo tejido y vienen muchos turistas dando la glorieta un mal aspecto, se donaron las garzas a través del maestro Vicente Rentería las cuales se colocaron en otro espacio y considera que su lugar sería en este espacio para que den una vista más atractiva, otro espacio donde se podría aplicar el recurso es en el centro del municipio, proponiendo que este recurso se aplicara donde si fuera visible, enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** abona al tema mencionando que tiene razón ya que en la glorieta se dañaron las flores por un granizo que cayó y otra por algunos perros, el pasto igual ya se le colocó insecticida pero se verá la manera de que esté de una mejor manera con pasto y flores nuevas para el inicio de estas fiestas. La Regidora **Dulce María Salgado Romero** hace uso de la voz y con relación al tema de la venta del terreno comenta que en caso de haber un ciudadano que utiliza ese predio como camino ¿Con quién puede dar aviso o queja? Respondiendo el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** que el área correspondiente es Sindicatura.-

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra de parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por mayoría. - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, “SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS” de acuerdo a lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1-. Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar las Fuentes (Etapa 3 B) en el Municipio de Etzatlán Jalisco, con un importe de $13,097,836.06 (Trece millones noventa siete mil ochocientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** y explica que dicho punto es para aprobar las obras de empedrados, las terracerías y poner machuelos en toda la etapa 3, la idea es terminar antes de que termine la administración y entregarlo completo, ya tiene agua y drenaje y ahorita se esta con el empedrado de todo el fraccionamiento, posteriormente se seguirá con el tema del alumbrado público y mencionar también que ya se está escriturando. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona ¿Cuál es el motivo de realizar modificación a lo que ya se había aprobado? A lo que el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que se necesitan aprobar las obras para ejecutar el recurso. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta queel punto menciona que se hará una afectación a la partida presupuestal ya que previamente en comisiones se trabajo cuanto es lo que se iba a destinar a cada rubro, a lo que repite nuevamente que ¿Cuál sería el motivo?; el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde diciendo que se aprobó hacer el fraccionamiento de la 3ra etapa y ahorita ya viene el desglose de cada una, aclarar que afectación no quiere decir que afecte de mala manera sino que significa tomar dinero de la cuenta de los ahorradores. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿se va a contratar a otra empresa para realizarlo? El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que es la misma empresa que ha hecho el trabajo de las etapas anteriores, la dirección de obras públicas supervisa y está al pendiente de los trabajos para que estos queden bien realizados. Acto seguido la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** mencionaque la cantidad de13,097,836.06 (Trece millones noventa siete mil ochocientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.) es de lo mismo que han ahorrado las personas a la cuenta destinada, da cuenta de que es el aviso de que de ahí se va a tomar dinero para ejecutar lo de los empedrados. Por consiguiente, el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** recomienda que en los anexos se envié la licitación de la persona que se contrata para saber que se realizó el procedimiento conforme la ley. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. **- - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**IX.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, “SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS” de acuerdo a lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1-. Construcción de cancha de beisbol, graderías, sanitarios y cercado perimetral en el fraccionamiento las Fuentes, en la cabecera municipal de Etzatlán Jalisco. Por un importe de $ 2,993,788.25 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 25/100 M.N.) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** comenta que es una cancha de softbol enmallada principalmente para mujeres, existe una liga de mujeres y han estado solicitando un espacio para ellas, de igual forma dicha cancha funciona para niños, como bien se menciona es con recurso propio, si bien como ya se comentó existe un apoyo de pasto sintético por el gobierno del estado, pero con la condición de que ya se tenga la cancha construida para poderlo recibir dicho recurso. Acto seguido el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que se tiene en la unidad deportiva una cancha de futbol 7 y ya se encuentra en mal estado le hace falta mantenimiento, el pasto sintético está muy desgastado ya que tiene aproximadamente 9 años o mas por lo que si se pudiera entrar en el programa del pasto sintético. El Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** expresa que ya se está trabajando en un proyecto en la unidad deportiva específicamente para la cancha de futbol rápido, básquetbol y vóleibol para un recurso con el gobierno del estado para reparar esos espacios, ya están los ingenieros realizando presupuestos y trabajando en el proyecto. Continuando el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** pregunta ¿Cuándo se tiene proyectado la fecha de inicio y de termino del proyecto en mención? A lo que el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que con la aprobación se iniciaría la próxima semana ya que se tiene que ejecutar antes de salir el año para poder recibir el apoyo del pasto y se estima que en diciembre se estaría terminando. La Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** menciona que si la construcción de dichas canchas ¿será con las aportaciones que hicieron las personas? elPresidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** responde que no que eso es con recurso propio del ayuntamiento. - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**X.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. En uso de la voz la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** menciona que relacionado al tema de la cancha de beisbol y softbol y su posible apertura en diciembre quedaría de fácil acceso por lo que se tendría que ver la posibilidad de gestionar algún recurso que nos pudiera conectar la Villa Sub20, la estación y conectar a través del andador a esta cancha de softbol quedaría de maravilla ya que sería un espacio deportivo y recreativo ya que hace falta a los jóvenes para que se mantenga ocupados empleando su tiempo libre en actividades que les beneficien y estaría genial que hubiera una conexión entre todas esas áreas, abonando al tema el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que es una buena idea y que podría ser por el andador quedaría muy bien el circuito. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** manifiesta que si se comprarían terrenos para el tema de continuar el andador respondiendo el **Ing. Mario Camarena González Rubio** que no ya que las personas están conscientes que es territorio federal. - -
2. La Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** toma uso de la voz y comenta que en sesiones anteriores quedó pendiente el pintar las líneas amarillas y de igual manera el colocar el tope en la calle nueva que da a la carretera, además solicita seguimiento en el abasto del agua en las calles de Zaragoza y González Ortega. En relación al tema del agua la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** solicita el que se pueda vincular con las escuelas para que se laven y se pinten los recipientes de basura de la plaza, el que apoyen las secundarias y prepas es en el supuesto de que no haya suficiente mano de obra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**XI.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto once del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis un minutos del día 13 trece de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 13 trece de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés CONSTE - - - - - - - - -

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 13 trece de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés CONSTE - - - - - - - - -